

**LOS SUSCRITOS CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ALUMINIO NACIONAL S.A.
"ALUMINA S.A." CON NIT. 890.300.213-9**

CERTIFICAMOS QUE :

La composición accionaria de la Compañía a Diciembre 31 de 2014 es la siguiente:

830.055.897-7	PATRIMONIO AUTÓNOMO "FIDEICOMISO FIDUBOGOTA – ALUMINA / EMMA (FUENTE DE PAGO)"	4.217.402	91,6525662%
32.503.715	CORREA ZAPATA PIEDAD	67.888	1,4753418%
823.960	RUISECO VIEIRA CARLOS J.	35.684	0,7754846%
890.107.261	JUAN MANUEL RUISECO V.Y C	30.196	0,6562194%
830.124.967	JOHN RAM S.A.	23.136	0,5027915%
79.282.256	GARCIA PELAEZ LUIS MIGUEL	19.271	0,4187973%
900.416.536	INVERSIONES RIOCOP SAS	16.064	0,3491028%
89.031.350.299	GARCIA OBYRNE VALENTINA	15.635	0,3397798%
7.434.718	RUISECO VIEIRA LUIS FERNANDO	13.848	0,3009447%
551.592	URIBE HOYOS JAIME	12.346	0,2683032%
43.052.184	GARCIA PELAEZ BEATRIZ ALICIA	10.182	0,2212752%
22.395.265	GARCIA YUNEZ ELVIRA	10.139	0,2203407%
71.700.812	COSSIO S JUAN DIEGO	6.822	0,1482557%
32.402.756	JARAMILLO ARANGO CLARA INES	6.049	0,1314568%
32.399.774	JARAMILLO ARANGO ROSA CECILIA	6.049	0,1314568%
21.277.578	MONSALVE DE HERNANDEZ JUDITH	5.798	0,1260021%
513.563	RESTREPO SANCHEZ JULIAN	5.269	0,1145059%
72.201.657	RUISECO PINEDA FERNANDO J	5.047	0,1095814%
32.525.015	BASTIDAS OSORIO PIEDAD	5.000	0,1086600%
830.124.966	NELLY RAM S.A	3.781	0,0821687%
503.468	OSPINA OSPINA JAVIER	3.751	0,0815167%
642.501	MESA RIOS GUILLERMO	3.678	0,0799303%
890.203.256	MON. DE LA VIS. DE MARIA	3.548	0,0771051%
21.273.447	OCHOA GOMEZ MARIA DEL PILAR	2.865	0,0622622%
8.306.172	ARANGO CERVERA ROBERTO	2.627	0,0570900%
22.398.214	ARANGO CERVERA ROSA INES	2.627	0,0570900%
8.303.047	JARAMILLO ARANGO HERNANDO ANDRES	2.627	0,0570900%
890.911.033	PROMOTORA DE INVERSIONES LAS PALMAS	2.087	0,0453547%
21.328.915	POSADA DE ISAZA MARIA LIA	1.912	0,0415516%
41.516.709	OSPINA DE LORA MARIA C.	1.620	0,0352058%
503.008	CORREA GOMEZ JESUS MARIA	1.441	0,0313158%
21.379.079	ISAZA LONDOÑO CARMEN SILVIA	1.405	0,0305335%
32.550.738	ISAZA LONDOÑO HILDA MARIA	1.405	0,0305335%
70.099.907	ISAZA LONDOÑO JORGE MARIO	1.405	0,0305335%
70.038.696	ISAZA LONDOÑO JOSE RAMIRO	1.405	0,0305335%
8.267.768	ISAZA LONDOÑO RODRIGO DE JESUS	1.405	0,0305335%
71.592.882	ISAZA LONDOÑO JUAN LUIS	1.404	0,0305117%
21.364.779	MONTOYA RAMIREZ ANA OLGA	1.384	0,0300771%
21.285.975	RESTREPO DE MARTINEZ ENORIS	1.360	0,0295555%
860.002.447	COMP. DE SEGUROS COLMENA	1.354	0,0294251%
42.869.623	SANTAMARIA PILIEGO RENATA MARCELA	1.332	0,0289470%
32.477.958	SANTAMARIA PILIEGO ADRIANA	1.331	0,0289253%
70.552.702	SANTAMARIA PILIEGO RODOLFO F.	1.331	0,0289253%
32.336.721	SANTAMARIA PILIEGO SILVIA CATALINA	1.331	0,0289253%

Medellín:

CEGA y Planta Centro
Cra. 64A No. 33-40 Itagui
Tel (4) 3705600 Fax (4) 3717593

Cali:

Planta Sur
Cra. 32 No. 11- 101 Acopi- Yumbo
Tel: (2) 6510400 Fax: (2) 6651215

Cali:

Planta Manufactura
Cra25A. No. 12-24 Yumbo
Tel: (2) 6510479

Cendis Barranquilla

Vía 40 No 71-197 Bodega 207
Centro Industrial Marysol
Telefax: (5) 3733256

Cendis Santa Fé de Bogotá

Bodega: Cra. 27 No 68-91 7 de agosto
Alcázares. Oficinas: C C Los Heroes
Carrera 19A No. 77-29 Locales 73 y 75
Tel: (1) 795 4410

21.302.692	MADRID MESA GRACIELA	1.287	0,0278691%
32.423.189	VASQUEZ GOMEZ M TERESA	1.286	0,0279473%
860.007.305	HERMANITAS DE LOS POBRES	1.271	0,0276214%
890.900.518	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	1.270	0,0275996%
15.514.083	TOBON GONZALEZ DIEGO ANDRES	1.158	0,0251657%
30.290.421	SALGADO HIGUITA MARIA VICTORIA	933	0,0202760%
29.062.886	GALLO SANTILLANA CONCEPCION	853	0,0185374%
21.289.382	ESCOBAR MESA CONSUELO	833	0,0181028%
43.729.699	OCHOA VELEZ CLARA INES	745	0,0161903%
98.567.050	OCHOA VELEZ JUAN JOSE	745	0,0161903%
42.899.612	OCHOA VELEZ SILVIA MARIA	745	0,0161903%
3.326.233	POSADA ORTIZ HERNANDO	714	0,0155166%
43.033.885	AGUIRRE HINESTROZA LUZ BEATRIZ	713	0,0154949%
21.682.732	MONTOYA CUENCAR MARIA BERNARDA	687	0,0149299%
50.014.267	ANGEL NAVARRO JOSE Y HNOS	657	0,0142779%
8.274.392	OSUNA ALFREDO HERNANDO	640	0,0139085%
539.864	JARAMILLO MESA JOSE	636	0,0138215%
3.338.054	ORTIZ BETANCUR JOSE MARIA	627	0,0136209%
79.156.143	CAMARGO COCK JUAN CARLOS	622	0,0135173%
20.201.410	COCK HINCAPIE OLGA	622	0,0135173%
21.350.610	MADRID DE ARANGO ANGELA	609	0,0132348%
3.337.557	MADRID MESA LUIS FDO	609	0,0132348%
3.304.870	GUERRA OROZCO JAVIER	605	0,0131479%
43.551.418	MEJIA RESTREPO TERESA MARIA	582	0,0126480%
32.395.311	JARAMILLO RICO ANGELA	549	0,0119309%
522.256	MESA MESA GUSTAVO	486	0,0105618%
42.879.720	ARANGO VELEZ ANA PATRICIA	467	0,0101488%
8.745.079	CELEDON LIJAS JUAN CARLOS	449	0,0097577%
801229	GARCIA VIEIRA MIGUEL ERNESTO	446	0,0096925%
35.499.637	BRESLAUER RECAMAN KARIN	422	0,0091709%
41.705.878	BRESLAUER RECAMAR MONICA	422	0,0091709%
8.212.835	HERRERA VELASQUEZ LUIS OSCAR	421	0,0091492%
21.252.017	PIEDRAHITA RESTREPO ANGELA HELENA	419	0,0091057%
20.091.200	LOPEZ CARDONA OLGA	381	0,0082799%
39.166.853	BETANCUR P. ADRIANA MARIA	375	0,0081495%
42.964.285	RODRIGUEZ POSADA ANA MARIA	357	0,0077583%
3.348.158	RODRIGUEZ POSADA JAVIER IGNACIO	356	0,0077366%
70.120.083	HENAO SIERRA ALEJANDRO	335	0,0072802%
545.955	OCHOA GOMEZ GUILLERMO	315	0,0068456%
21.336.095	VELEZ DE OCHOA MA. CONSUELO	315	0,0068456%
21.680.084	CORREA MONTOYA LUZ ELENA	309	0,0067152%
11.515	PINZON DE GUERRA MELBA	307	0,0066717%
39.160.201	VANEGAS BAENA MATILDE	306	0,0066500%
71.731.455	MEJIA RESTREPO PABLO SAMUEL	292	0,0063457%
2.887.474	TRESPALACIOS MARID DE J.	288	0,0062588%
35.456.291	ESCOBAR JARAMILLO MARTHA	285	0,0061936%
79.151.136	ESCOBAR JARAMILLO BERNARDO	284	0,0061719%
51.656.709	ESCOBAR JARAMILLO CAROLINA	284	0,0061719%
21.283.224	MESA MORENO RAMONA	284	0,0061719%
32.478.145	VIECO CADAVID CLARA INES	276	0,0059980%
21.368.843	SALGADO MARIA DEL CARMEN	272	0,0059111%
3.338.224	SALGADO C. NESTOR ENRIQUE	271	0,0058894%
21.379.079	ISAZA LONDOÑO CARMEN SILVIA	268	0,0058242%
70.099.907	ISAZA LONDOÑO JORGE MARIO	268	0,0058242%
70.038.696	ISAZA LONDOÑO JOSE RAMIRO	268	0,0058242%
8.267.768	ISAZA LONDOÑO RODRIGO DE JESUS	268	0,0058242%
32.530.738	ISAZA LONDOÑO HILDA MARIA	266	0,0057807%
32.434.676	RESTREPO POSADA CARMEN	239	0,0051939%
42.892.218	RESTREPO POSADA AMELIA MARIA	239	0,0051939%
32.489.360	RESTREPO POSADA MARIA DEL	239	0,0051939%

Medellín:
CEGA y Planta Centro
Cra 64A No. 33-40 Itagui
Tel (4) 3705600 Fax (4) 3717593

Cali:
Planta Sur
Cra. 32 No. 11- 101 Acopi - Yumbo
Tel: (2) 6510400 Fax: (2) 6651215

Cali:
Planta Manufactura
Cra25A. No. 12-24 Yumbo
Tel: (2) 6510479

Cendís Barranquilla
Vía 40 No. 71 197, Bodega 207
Centro Industrial Marysol
Telefax: (5)3733256

Cendís Santa Fé de Bogotá
Bodega: Cra. 27 No. 68-91, 7 de agosto
Alcazares Oficinas: C C Los Heroes
Carrera 19A No. 77-29 Locales 73 y 75
Tels (1) 795 3410



8.297.122	MEJIA ECHAVARRIA JUAN F	35	0,0007606%
21.681.672	SERNA DE ZAPATA ARACELI	35	0,0007606%
7	YEPES YEPES CONCHA	35	0,0007606%
3.456.929	ACEVEDO H. PEDRO P.	34	0,0007389%
21.680.075	GOMEZ DE VILLA ELIZABET	33	0,0007172%
21.715.945	MEJIA DE A ANA MARIA	33	0,0007172%
21.680.088	BUSTAMANTE MARIA MARGARITA	32	0,0006954%
21.681.615	FONNEGRA TOBON CLAUDIA A	32	0,0006954%
21.681.616	FONNEGRA TOBON MARIA V	32	0,0006954%
26.608.006	HERRAN VDA DE J ROSA MA	32	0,0006954%
21.289.168	ZEA GOMEZ EDUARDO	32	0,0006954%
8.269.107	COCK LONDOÑO DARIO	31	0,0006737%
49.077.258	ISAZA ECHEVERRY ANGELA MA	31	0,0006737%
15.254.056	CORREA RIVERA JUAN E.	30	0,0006520%
632.973	MUÑOZ Q CARLOS E	29	0,0006302%
61.682.900	ARISTIZABAL VILLA LUIS F	28	0,0006085%
21.485.926	ZEA GOMEZ MARTA	28	0,0006085%
3	GOMEZ OSORIO NORA	27	0,0005868%
502.824	HERNANDEZ AGUILAR FERNAND	27	0,0005868%
29.371.960	DE LOS RIOS M BEATRIZ	26	0,0005650%
70.083.155	CUERVO ALMECIGA DAVID (M)	25	0,0005433%
41.310.454	MERCHAN CADAVID SANTIAGO	24	0,0005216%
19.247.323	VILLA MONTOYA RAMON	24	0,0005216%
513.298	CARDONA GOMEZ ANA BEATRIZ	22	0,0004781%
21.295.578	LONDOÑO VASCO ELVIRA	22	0,0004781%
70.084.684	URIBE ESCOBAR CARLOS E	22	0,0004781%
504.208	VANEGAS GOMEZ LUIS A	22	0,0004781%
21.680.634	DIAZ DE DIAZ MARIA OFELIA	21	0,0004564%
21.534.355	AGUIRRE URIBE ADELA	20	0,0004346%
29.371.961	DE LOS RIOS M GLORIA	20	0,0004346%
21.681.617	FONNEGRA TOBON CARLOS E	20	0,0004346%
3.338.325	SALGADO ROLDAN JORGE E	20	0,0004346%
43.084.150	VILLA GAR MARIA MARGARITA	20	0,0004346%
21.534.354	AGUIRRE URIBE OTILIA	19	0,0004129%
21.357.631	GONZALEZ DE L. GABRIELA	19	0,0004129%
21.321.498	TANGARIFE DE R BELARMINA	19	0,0004129%
515.283	VANEGAS GOMEZ RUBEN	19	0,0004129%
42.898.999	CORREA CARDONA SOL MARIA	18	0,0003912%
8.216.393	NARANJO J CARLOS ALBERTO	18	0,0003912%
21.378.350	VASQUEZ COCK ANA P	18	0,0003912%
71.658.036	BOTERO DUQUE LUIS FDO	17	0,0003694%
3.345.963	ECHAVARRIA M DIANA MARIA	17	0,0003694%
71.688.257	COCK HERNANDEZ CRISTIAN	16	0,0003477%
8.248.271	ACEVEDO SZPULL MAURICIO	15	0,0003260%
8.248.272	ACEVEDO SZPULL MONICA	15	0,0003260%
42.791.395	GIRALDO ZAPATA JANNET ELIANA	14	0,0003042%
43.074.723	SALGADO GUTIERREZ MARCELA	14	0,0003042%
432.232	SANIN W CARMEN ELOISA	14	0,0003042%
42.888.197	COCK CORREA GLORIA PATRICIA	13	0,0002825%
43.059.251	DIEZ CARMONA LUZ ASTRID	13	0,0002825%
14.573	MUÑOZ M LUIS FERNANDO	13	0,0002825%
716.011	PIZARRO VELLILA GABRIEL	13	0,0002825%
3.338.234	SALGADO ROLDAN NESTOR ENRIQUE	13	0,0002825%
545.447	COCK BETANCUR JUAN R	12	0,0002608%
43.551.089	COULET C DANIELLE PAULINE	12	0,0002608%
29.371.962	DE LOS RIOS M EDUARDO L	12	0,0002608%
15.889.765	RODRIGUEZ JARAMILLO DANIELA	11	0,0002391%
21.274.801	VELEZ VELEZ NANCY S.	11	0,0002391%
43.512.764	VILLEGAS BOTERO CLAUDIA	11	0,0002391%
3.356.958	AGUDELO SERNA CARLOS MARIO	10	0,0002173%

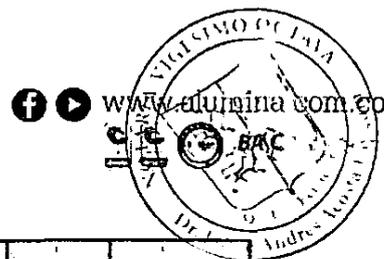
■ Medellín:
CEGA y Planta Centro
Cra. 64A No. 33-40 Itagui
Tel (41) 3705600 Fax (41) 3717593

■ Cali:
Planta Sur
Cra. 32 No. 11- 101 Acopi - Yumbo
Tel: (7) 6510400 Fax: (7) 6651215

■ Cali
Planta Manufactura
Cra25A. No. 12-24 Yumbo
Tel: (7) 6510479

■ Cendis Barranquilla
Via 40 No. 71 197, Bodega 207
Centro Industrial Marysol
Telefax: (5137) 33256

■ Cendis Santa Fé de Bogotá
Bodega: Cra. 27 No. 68-91, 7 de agosto
Alcázares. Oficinas: C C Los Héroes
Carrera 19A No. 77-29 Locales 73 y 75



32.336.538	RESTREPO POSADA MARIA PIEDAD	239	0,0051939%
8.254.775	RESTREPO CEBALLOS ALBERTO	235	0,0051070%
43.723.715	MORENO JARAMILLO PAULA MARIA	233	0,0050636%
4	GONZALEZ DE F SILVIA	208	0,0045203%
21.681.671	MONTOYA CUENCAR MARTHA ELENA	197	0,0042812%
800.029.428	JABOTERO Y CIA S.C.A	173	0,0037586%
632.847	DIAZ ECHEVERRY JOSE	171	0,0037162%
98.551.779	OSUNA R. ALFREDO ALEJANDRO	165	0,0035858%
22.399.515	ARMENTA CARMEN TERESA	159	0,0034554%
70.118.040	CASTRO GIRALDO JUAN D	159	0,0034554%
3.458.030	MONTOYA CUENCAR BERNARDO DE J	140	0,0030425%
21.682.086	MONTOYA CUENCAR ESPERANZA	140	0,0030425%
3.457.354	MONTOYA CUENCAR LUIS EDUARDO	140	0,0030425%
21.681.421	MONTOYA CUENCAR MARIA TERESA	140	0,0030425%
21.289.167	GOMEZ DE ZEA AURA	138	0,0029990%
42.878.863	ARANGO ANA PATRICIA	133	0,0028904%
70.547.351	ARANGO D. DIEGO	129	0,0028034%
70.076.091	ARANGO DARIO FERNANDO	129	0,0028034%
32.346.663	ARANGO DIEZ CARMENZA	129	0,0028034%
42.751.853	ARANGO MARIA LUISA	129	0,0028034%
42.879.743	ARANGO NORA ELENA	129	0,0028034%
70.553.696	ARANGO SERGIO	129	0,0028034%
32.483.896	ARANGO CLARA CECILIA	125	0,0027165%
3.314.225	MADRID MESA PEDRO PABLO	122	0,0026513%
21.250.259	ORTEGA DE CALLE FABIOLA	117	0,0025262%
70.562.420	FRANCO GAVIRIA RICARDO	113	0,0024557%
21.262.226	DIEZ C GUILLERMO LEON	111	0,0024123%
21.283.295	ISAZA DE TORO ANA	104	0,0022601%
32.418.546	CUARTAS TIRADO LUZ ELENA	101	0,0021949%
633.423	HOSPITAL SAN VICENTE COPA	95	0,0020645%
24.263.015	LOPEZ CARDONA DORA	92	0,0019993%
21.267.195	FONNEGRA DE ISAZA ANA	87	0,0018907%
43.628.046	ISAZA RESTREPO ANA ELVIRA	87	0,0018907%
21.387.376	POSADA GIRALDO MARTA INES	86	0,0018690%
32.517.174	HENAO SIERRA ANA MARIA	85	0,0018472%
70.060.190	HENAO SIERRA GUILLERMO A	85	0,0018472%
70.084.406	LONDOÑO VILLA NICOLAS	83	0,0018038%
32.414.178	RENDON BETANCUR OLIVA	80	0,0017386%
633.191	ARANGO CALLE JOSE MARIA	74	0,0016032%
8.222.702	HINCAPIE ABAD RAUL	72	0,0015647%
14.437.461	HOYOS MUNERA JAVIER	69	0,0014995%
21.252.559	CORONEL GONZALEZ DIEGO	67	0,0014560%
79.942.396	GONZALEZ VIECO GABRIEL FELUPE	62	0,0013474%
2.436.420	BOTERO ANUAR ILIJAN	60	0,0013039%
13.802.497	GALVIS M JULIO CESAR	58	0,0012605%
21.367.884	BOTERO OSSA GABRIELA	57	0,0012387%
27	CALLE ORTEGA FEDERICO S	56	0,0012170%
21.252.303	SANIN DE ALZATE NELLY	56	0,0012170%
633.687	GUTIERREZ G JORGE	55	0,0011953%
21.269.193	JARAMILLO DE DIAZ MARIA	52	0,0011301%
21.294.583	PEREZ PIEDRAHITA LUZ ELENA	50	0,0010866%
70.091.119	GALLEGO JORGE IGNACIO	49	0,0010649%
21.380.573	FERNANDEZ DE POSADA MIRYAM	45	0,0009779%
32.410.692	PEREZ AGUIRRE AMPARO	43	0,0009345%
70.097.892	BETANCUR P. JOSE LUIS	41	0,0008910%
39.164.435	BETANCUR P. MARGARITA MARIA	41	0,0008910%
39.163.791	BETANCUR P. MARTHA CECILIA	41	0,0008910%
15.256.070	BETANCUR P. PEDRO ANDRÉS	41	0,0008910%
15.254.826	BETANCUR P. RICARDO ESTEBAN	41	0,0008910%
22.761.494	KUPERMAN DE B IVONNE	35	0,0007606%

Medellin:
CEGA y Planta Centro
Cra. 64A No. 33-40 Itagüí
Tel (4) 3705600 Fax (4) 3717593

Cali:
Planta Sur
Cra. 32 No. 11- 101 Acopi - Yumbo
Tel: (2) 6510400 Fax: (2) 6651215

Cali
Planta Manufactura
Cra25A. No. 12-24 Yumbo
Tel: (2) 6510479

Cendís Barranquilla
Vía 40 No. 71 197, Bodega 207
Centro Industrial Marysol
Telefax: (5)3733256

Cendís Santa Fé de Bogotá
Bodega: Cra. 27 No 68-91, 7 de agosto
Alcázares. Oficinas: C C Los Heroes
Carrera 19A No. 77-29 Locales 73 y 75



21.274.807	VELEZ VELEZ GABRIELA	10	0,0002173%
21.840.477	CARDENAS R JUAN CARLOS	9	0,0001956%
21.380.132	CORREA DE GONZALEZ LUCIA	9	0,0001956%
21.299.875	RUIZ HURTADO LILLIAM	9	0,0001956%
21.274.802	URIBE VELEZ MARTA LIA	9	0,0001956%
15.513.755	ZAPATA A JOSÉ M	9	0,0001956%
545.535	JARAMILLO V JOSE ROBERTO	8	0,0001739%
21.274.803	ORTIZ VELEZ LUIS CARLOS	8	0,0001739%
545.597	JARAMILLO C JOSE LUIS	7	0,0001521%
3.344.807	CORREA MEJIA ANA ISABEL	6	0,0001304%
8.271.364	DUQUE A MAXIMILIANO	6	0,0001304%
644.618	GALEANO CANO MARIA	6	0,0001304%
41.310.455	MERCHAN CADAVID LINA	6	0,0001304%
633.819	MONTOYA Z GENARO	6	0,0001304%
3.322.136	RUA R NORBERTO	6	0,0001304%
13.439.890	URIBE DAVID JULIANA	6	0,0001304%
93.660.560	ZAPATA CORREA ANDRES	6	0,0001304%
21.680.643	ZAPATA P EUGENIA	6	0,0001304%
21.296.863	GARCES C JORGE EDUARDO	5	0,0001037%
20.124.396	MARTINEZ W. MARIA ELENA	5	0,0001037%
20.049.958	MARTINEZ W. MARIA OLGA	5	0,0001037%
21.305.764	MARTINEZ W. MARIA TERESA	5	0,0001037%
21.274.803	VELEZ VELEZ GLORIA Y.	5	0,0001037%
21.282.152	AGUDELO VASQUEZ MARTA L	4	0,0000859%
3.338.703	PEREZ OSCAR HUMBERTO	4	0,0000859%
6	PRIETO VERDUGO MONICA	4	0,0000859%
98.544.215	SALGADO ROLDAN CARLOS MARIO	4	0,0000859%
21.328.971	CORREA DE CARDENAS ROSA	3	0,0000652%
3.345.094	CORREA MEJIA ALEJANDRO	3	0,0000652%
11.723	GAVIRIA DE URIBE INES	3	0,0000652%
71.678.555	MEJIA O JUAN CARLOS	3	0,0000652%
643.447	OCHOA M JULIO	3	0,0000652%
70.082.293	ORTIZ VELEZ LUIS CARLOS	3	0,0000652%
1.672.710	URIBE GAVIRIA MARTA	3	0,0000652%
1.672.709	URIBE GAVIRIA RUTH	3	0,0000652%
1.672.711	URIBE PELAEZ RAFAEL	3	0,0000652%
42.879.424	AGUIRRE HINESTROZA ANA MARIA	2	0,0000435%
21.352.297	CORDOBA G CARLOS ESTEBAN	2	0,0000435%
3.303.104	CHAVERRA Z JAIRO	1	0,0000217%
1	GARCIA OSORIO ANA	1	0,0000217%
2	GARCIA OSORIO CATALINA	1	0,0000217%
21.523.245	OLARTE DE NAVARRO TULLIA	1	0,0000217%
21.358.461	ROSAS MEJIA JORGE ANDRES	1	0,0000217%
21.358.462	ROSAS MEJIA JUAN GONZALO	1	0,0000217%
TOTALES		4.601.510	100,0000000%

MICHAEL GIL GOMEZ
Representante Legal

CAROL CRISTINA CAMPUZANO V.
Contadora TP 139.187 T

Medellin:
CEGA y Planta Centro
Cra 64A No. 33-40 Itagui
Tel (4) 3705600 Fax (4) 3717593

Calli:
Planta Sur
Cra. 37 No. 11- 101 Acopi - Yumbo
Tel: (2) 6510400 Fax: (2) 6651215

Calli
Planta Manufactura
Cra25A. No. 12-24 Yumbo
Tel: (2) 6510479

Cendis Barranquilla
Vía 40 No 71 197, Bodega 207
Centro Industrial Marysol
Telefax: (5)3733256

Cendis Santa Fé de Bogotá
Bodega: Cra. 27 No. 68-91, 7 de agosto
Alcázares. Oficinas: C C Los Héroes
Carrera 19A No. 77-29 Locales 73 y 75
Tele: (1) 795 3410

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Comparecimos ante la Notaria Segunda de Itagüí
 el (los) señor (es): Michael Gil Gomez

Identificación (es) de las cédulas: 98542812 Argento

Y me refiero a ver que el contenido del documento que autoriza a los señores que en el presente son el (los) (señores) y/o señoras que comparecen a todos los actos públicos y privados.

Para constancia se firmó: 10 ABR 2015

Lugar: _____

Huella Dactilar Índice Derecho



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Comparecimos ante la Notaria Segunda de Itagüí
 el (los) señor (es): Concepción Campuzano Valencia

Identificación (es) de las cédulas: 216276915 Coronel + Wilson

Y me refiero a ver que el contenido del documento que autoriza a los señores que en el presente son el (los) (señores) y/o señoras que comparecen a todos los actos públicos y privados.

Para constancia se firmó: 10 ABR 2015

Lugar: _____

Huella Dactilar Índice Derecho



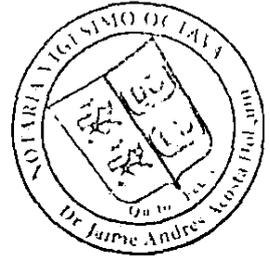


Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MESA ARANGO NANCY CRISTINA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 4/16/2015 8:38:17 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PEQ838248350
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALUMINIO NACIONAL S.A ALUMINA S.A // PATRIMONIO AUTONOMO
(Name of the holder of document: FIDEICOMISO FIDUBOGOTA ALUMINA EMMA FUENTE DE PAGO Y OTROS
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACION COMPOSICION ACCIONARIA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003822735

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/10/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN seis FOLIOS UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una
FOTOCOPIA, QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE EN CARGO CONFORME CON LA LEY.

QUITO el DE Abril DEL 2015

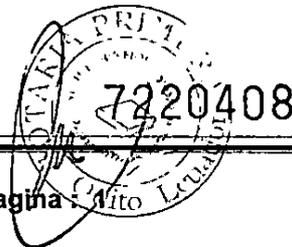
EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR





Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Página: 1/1

CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE SOCIEDADES
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA:

NOMBRE: ALUMINIO NACIONAL S A
SIGLA : ALUMINA S.A.
DOMICILIO: YUMBO VALLE
DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL: CRA. 32 NRO. 11 101
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CRA. 32 NRO. 11 101
CIUDAD: YUMBO
MATRICULA MERCANTIL NRO. 2680-4 FECHA MATRICULA : 11 DE AGOSTO DE 1960
DIRECCION ELECTRONICA : jgutierrez@grupoalumina.com.co
DIRECCION WEB : www.grupoalumina.com.co
AFILIADO

CERTIFICA:

NIT : 890300213-9

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 3671 DEL 10 DE AGOSTO DE 1960 NOTARIA PRIMERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 11 DE AGOSTO DE 1960 BAJO EL NRO. 21060 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO ALUMINIO ALCAN DE COLOMBIA S.A. SIGLA: ALCAN

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 1275 DEL 26 DE ABRIL DE 1985 NOTARIA PRIMERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE ABRIL DE 1985 BAJO EL NRO. 76059 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE ALUMINIO ALCAN DE COLOMBIA S.A. SIGLA: ALCAN . POR EL DE ALUMINIO NACIONAL S A . SIGLA: ALUMINA S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.
INS LIBRO E.P. 3302 24380	23/06/1962	NOTARIA PRIMERA DE CALI	25/06/1962	
E.P. 4085 43453	30/06/1971	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	05/07/1971	
E.P. 2522 1561 IX	24/07/1972	NOTARIA PRIMERA DE CALI	28/07/1972	
E.P. 1476 8533 IX	26/04/1974	NOTARIA TERCERA DE CALI	15/05/1974	
E.P. 4144 14976 IX	10/11/1975	NOTARIA TERCERA DE CALI	19/11/1975	
E.P. 334	16/02/1976	NOTARIA TERCERA DE CALI	08/03/1976	



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina : 2

CALI

16239 IX						
E.P. 4721	30/12/1976	NOTARIA	TERCERA	DE	CALI	12/01/1977
20202 IX						
E.P. 3570	19/09/1977	NOTARIA	TERCERA	DE	CALI	26/09/1977
23319 IX						
E.P. 69	22/01/1979	NOTARIA	TERCERA	DE	CALI	07/02/1979
30796 IX						
E.P. 3045	09/08/1979	NOTARIA	TERCERA	DE	CALI	25/09/1979
34305 IX						
E.P. 2297	31/08/1981	NOTARIA	PRIMERA	DE	CALI	02/09/1981
40862 IX						
E.P. 3351	18/12/1981	NOTARIA	PRIMERA	DE	CALI	28/12/1981
50282 IX						
E.P. 3017	07/12/1982	NOTARIA	PRIMERA	DE	CALI	24/02/1983
58705 IX						
E.P. 2483	14/10/1983	NOTARIA	PRIMERA	DE	CALI	24/10/1983
63436 IX						
E.P. 1294	12/05/1988	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	18/05/1988
7656 IX						
E.P. 1466	27/05/1988	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	02/06/1988
8246 IX						
E.P. 1686	27/05/1991	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	04/06/1991
40911 IX						
E.P. 1467	30/03/1994	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	26/04/1994
76591 IX						
E.P. 1314	09/04/1996	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	21/05/1996
3893 IX						
E.P. 1290	23/04/1997	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	15/08/1997
6030 IX						
E.P. 2912	04/08/1997	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	15/08/1997
6031 IX						
E.P. 4264	06/11/2002	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	13/11/2002
16198 IX						
E.P. 1425	11/04/2003	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	02/05/2003
3050 IX						
E.P. 3571	31/08/2004	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	13/09/2004
9909 IX						
E.P. 1340	11/04/2006	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	08/05/2006
5609 IX						
E.P. 1346	21/04/2008	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	29/04/2008
4807 IX						
E.P. 1094	23/04/2013	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	12/06/2013
6738 IX						

CERTIFICA:

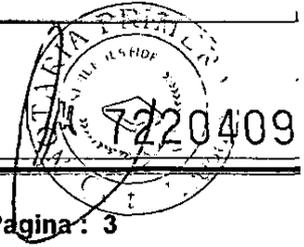
VIGENCIA: 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2050

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO O EMPRESA SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, ACTUANDO POR SU PROPIA CUENTA, POR INTERMEDIO DE TERCERAS PERSONAS O COMO COMISIONISTA O CONSIGNATARIA, PUEDE REALIZAR NEGOCIOS DE TRANSFORMAR, MANUFACTURAR, EXPLOTAR, EXTRAER, PRODUCIR, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, INVERTIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y, EN GENERAL, COMERCIAN EN: A) ALUMINIO Y



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina: 3

CALI

CUALQUIER METAL ALEADO O PURO, DESDE EL MINERAL HASTA EL PRODUCTO YA TERMINADO Y TODOS LOS ARTICULOS, MERCADERIAS Y MERCANCIAS EN LOS CUALES EL ALUMINIO Y CUALQUIER OTRO METAL, PURO O ALEADO, SEA O PUEDA SER USADO. B) CUALQUIER MINERAL, ELEMENTO Y OTRAS SUSTANCIAS, MATERIALES, ENERGIA, SERVICIOS, FACILIDADES, MAQUINARIAS, SUMINISTRO Y COSAS QUE PUEDAN SER USADAS EN CONEXION DIRECTA CON LA PRODUCCION, USO O VENTA DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS EN EL LITERAL ANTERIOR. C) DESARROLLAR LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN TODAS SUS MODALIDADES, TALES COMO LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O NO CLASIFICADO COMO DE INTERES SOCIAL, LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES Y/O COMERCIALES, LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ENTIDADES PUBLICAS Y LA CONSTRUCCION DE ESCENARIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.- EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: 1. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS. 2. ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO, BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLE. 3. TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO O EN OPCION. BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA. 4. ADQUIRIR EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES E INTERVENIR EN LA CONSTITUCION O TRANSFORMACION DE OTRAS SOCIEDADES CUYOS OBJETIVOS O FINES SOCIALES PUEDAN SER DIFERENTES AL DE ESTA SOCIEDAD. 5. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO ACTIVO O PASIVO. 6. DAR EN GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES, SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 7. EMPLEAR EN INVERSIONES DE CUALQUIER CLASE, LOS MEDIOS SOBRANTES O DISPONIBLES DE LA SOCIEDAD. 8. ADQUIRIR Y TENER ACCIONES U OTROS TITULOS DE PARTICIPACION EN SOCIEDADES O ASOCIACIONES Y ENAJENARLOS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, POR MOTIVOS AJENOS A LA ESPECULACION, LO HICIEREN ACONSEJABLE. 9. FUSIONAR LA SOCIEDAD EN OTRA Y/U OTRAS, O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. 10. OBTENER DERECHOS SOBRE PROPIEDADES DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS, PRIVILEGIOS, EN CESION O A CUALQUIER TITULO. 11. ABRIR, MANTENER Y ADMINISTRAR ALMACENES, SALAS DE EXHIBICION, FABRICAS, SUCURSALES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPOSITOS. 12. Y EN GENERAL, EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO CIVIL, COMERCIAL O ADMINISTRATIVO, QUE SEAN PERMITIDOS POR NUESTRA REGULACION Y EJECUTAR LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS SOCIALES Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES QUE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO 1- CONSTITUCION DE OTRAS SOCIEDADES. PARA CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS SOCIEDADES SE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA; SI SE TRATARE DE SOCIEDADES SUBORDINADAS, TAL AUTORIZACION DEBERA DARSE CON LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE JUNTA. PARAGRAFO 2- INVERSIONES. POR DISPOSICION O CON AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR EN ACCIONES, TITULOS DE CAPITALIZACION, BONOS U OTROS VALORES, DINEROS SUYOS DESTINADOS A PASIVOS EVENTUALES. PARAGRAFO 3- INVERSION EN INMUEBLES. TAMBIEN PODRA LA SOCIEDAD POR DISPOSICION O CON AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES COMO INVERSION LUCRATIVA DE FONDOS, RESERVAS, PROVISIONES Y DISPONIBILIDADES SEMEJANTES

CERTIFICA:

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: LA DIRECCIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS SOCIALES: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) LA JUNTA DIRECTIVA. C) LA PRESIDENCIA. CADA UNO DE ESTOS ÓRGANOS DESEMPEÑA SUS FUNCIONES SEPARADAMENTE CONFORME A LAS LEYES Y DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN LOS ESTATUTOS, SEGÚN SE DISPONE POSTERIORMENTE. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REVISOR FISCAL Y TODOS LOS DEMÁS EMPLEADOS NECESARIOS PARA ATENDER EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS, ELEGIDOS O NOMBRADOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LOS ESTATUTOS.



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina : 4

CALI

FACULTADES Y FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: COMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LOS ASUNTOS SOCIALES, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SE RESERVA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, ENTRE OTRAS: A) DESIGNAR LOS TRES (3) PRINCIPALES Y LOS SUPLENTE PERSONALES QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Y REMOVERLOS LIBREMENTE. B) NOMBRAR EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD Y EL SUPLENTE DE ESTE Y REMOVERLOS LIBREMENTE. F) DISPONER QUE RESERVAS DEBEN HACERSE ADEMAS DE LA LEGAL, BIEN SE SUJETÁNDOSE A LOS PROYECTOS QUE AL RESPECTO PRESENTE LA JUNTA DIRECTIVA, O MODIFICÁNDOLOS EN LO QUE CONSIDERE PERTINENTE, TODO CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LEGALES. I) REFORMAR LOS ESTATUTOS Y ENCARGAR AL PRESIDENTE PARA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LOS DECRETOS O ACUERDOS DE REFORMA. J) DECRETAR EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, MEDIANTE LA CREACIÓN DE NUEVAS ACCIONES O EL AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS YA EMITIDAS, TENIENDO EN CUENTA LO QUE AL RESPECTO ESTABLECEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS. K) DECRETAR EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL, LO MISMO QUE EL CAMBIO O MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. L) DECRETAR LA PRORROGA O DISOLUCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, LO MISMO QUE SU TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN O ESCISIÓN. N) APROBAR LA ENAJENACIÓN, GRAVAMEN O ARRENDAMIENTO DEL CONJUNTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, ENTENDIÉNDOSE QUE TALES ACTOS SON DE COMPETENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO, SEGÚN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD, EL MONTO DE LAS RESPECTIVAS NEGOCIACIONES REPRESENTA MENOS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LOS ACTIVOS BRUTOS DE LA MISMA. O) APROBAR LOS CONTRATOS QUE IMPLIQUEN INCORPORACIÓN O FUSIÓN DE ESTA SOCIEDAD A OTRA O CON OTRA DE OBJETO SOCIAL ANÁLOGO, O ESQUEMAS O CONVENIOS ESCISORIOS. R) DIRIGIR LA MARCHA Y LA ORIENTACIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES EN INTERÉS DE LOS MISMOS Y EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

DELEGACIÓN: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PUEDE DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA O EN LA PRESIDENCIA, CUALQUIER FACULTAD DE LAS QUE SE RESERVA, SALVO AQUELLAS CUYA DELEGACIÓN ESTA PROHIBIDA POR LA LEY, O QUE POR SU NATURALEZA NO FUEREN DELEGABLES.

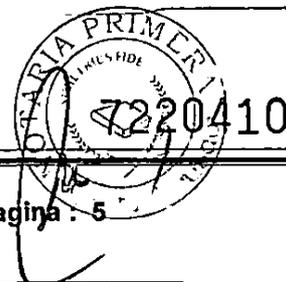
COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD SE COMPONE DE TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EN SU DEFECTO POR LOS TRES (3) SUPLENTE PERSONALES RESPECTIVOS QUE LOS REEMPLAZAN. A LOS SUPLENTE SE LES LLAMARÁ A SERVIR EN LOS CASOS DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, O EN EL EVENTO DE IMPEDIMENTOS DE LOS RESPECTIVOS PRINCIPALES. ...

DURACIÓN: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DURARAN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HIZO LA ELECCIÓN Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE Y LIBREMENTE REMOVIDOS.

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES, ENTRE OTRAS: G) NOMBRAR Y REMOVER, LIBREMENTE, AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y A SUS SUPLENTE Y SEÑALARLES SUS REMUNERACIÓN: H) AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DE QUIENES EJERCERÁN CARGOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD. I) AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE ESTÁN DENTRO DEL OBJETO SOCIAL PERO FUERA DEL GIRO ORDINARIO, CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES, O QUE SIENDO DE VALOR INDETERMINADO PUEDAN LLEGAR A ESA CUANTÍA. J) AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS CRÉDITOS DE CARTERA QUE SEAN SUPERIORES A UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) SALARIOS MÍNIMOS LEGAL VIGENTES. K) AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN CUANDO CONTENGAN CLAUSULAS DE EXCLUSIVIDAD. L) AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE ACTIVOS FIJOS QUE TENGAN UN VALOR SUPERIOR A MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1.250) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. M) AUTORIZAR QUE LA SOCIEDAD PUEDA GARANTIZAR CON SUS BIENES OBLIGACIONES PROPIAS O DE



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR



Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina: 5

CALI

SOCIEDADES VINCULADAS. N) AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS QUE TENGA UN VALOR SUPERIOR A DOS MILLONES (US\$2.000.000.00) DE DOLARES AMERICANOS. O) ORDENAR O AUTORIZAR LA INVERSIÓN DE FONDOS O RESERVAS PUESTOS A SU DISPOSICIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. P) EJERCER LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE ENCOMIENDAN LOS ESTATUTOS O QUE POR NATURALEZA LE CORRESPONDEN. PARÁGRAFO 1. PRESUNCIÓN DE FACULTADES: SE PRESUMIRÁ QUE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES. PARÁGRAFO 2. CLAUSULA GENERAL DE COMPETENCIA. CUALQUIER ASUNTO QUE CUYA DECISIÓN NO ESTE ASIGNADO POR ESTATUTOS A NINGÚN ÓRGANO SOCIAL, SERA DE COMPETENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, SALVO NORMA LEGAL EXPRESA EN CONTRARIO.

PRESIDENTE: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) PRESIDENTE. EL PRESIDENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO. LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS A EL. EL CARGO DE PRESIDENTE, ES, COMO YA SE DIJO, COMPATIBLE CON EL DE MIEMBRO PRINCIPAL O SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE, EL LIMITE DE LA CUANTÍA EN QUE PUEDE COMPROMETER A LA SOCIEDAD Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD TRABAJARA AL SERVICIO DE ESTA DURANTE TODO SU TIEMPO LABORABLE Y SOLO PODRÁ OCUPARSE EN OTROS MENESTERES CON AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O EN LOS CASOS EN QUE, DE ACUERDO CON LA LEY, DEBA DESEMPEÑAR FUNCIONES DE FORZOSA ACEPTACIÓN.

SUPLENTES: LA SOCIEDAD TENDRÁ TRES (3) SUPLENTES DEL PRESIDENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS PERMANENTES, TEMPORALES Y/O ACCIDENTALES, DESIGNADOS PARA EL MISMO PERIODO QUE EL PRESIDENTE. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA SU DESIGNACIÓN, SU REMOCIÓN Y EL SEÑALAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL PRESIDENTE: EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. C)... D) EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DESIGNARA UNO O VARIOS APODERADOS GENERALES QUIENES PODRÁN EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA FINES ESPECIFICAS TALES COMO ABSOLUCIÓN DE INTERROGATORIO DE PARTE Y ASISTENCIA A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. F)... G)... H)... I)... J)... K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, Y SALVO LOS CASOS EN QUE REQUIERA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O PREVIA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, EN LOS CUALES ACTUARA CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN O CON LA DECISIÓN PREVIA, RESPECTIVAMENTE, PODRÁ EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO TENDIENTES AL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS SOCIALES. SIN PERJUICIO DE LA AMPLITUD DE ESTA COMPETENCIA, PODRÁ EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

REVISOR FISCAL.- LA FUNCIÓN LEGAL DEL REVISOR FISCAL ESTARÁ A CARGO DE UN FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta

Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina : 6

CALI

ACCIONISTAS, DENOMINADO "REVISOR FISCAL", EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE PERSONAL ELEGIDO DE LA MISMA FORMA, QUE LO REEMPLAZARA EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. TANTO EL REVISOR FISCAL COMO SU SUPLENTE TENDRÁ LAS CALIDADES QUE PARA DESEMPEÑAR TAL CARGO EXIGE LA LEY.

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 407 DEL 09 DE JUNIO DE 2010
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 29 DE MARZO DE 2011 No. 3701 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MICHAEL GIL GOMEZ
C.C.98542812

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 430 DEL 11 DE ENERO DE 2013
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 25 DE FEBRERO DE 2013 No. 2115 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

PRESIDENTE
GUSTAVO ADOLFO HERRERA TAMARA
C.C.7454735

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 439 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 18 DE OCTUBRE DE 2013 No. 12217 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE
JOSE EDUARDO BONILLA BAUTISTA
C.C.16690247

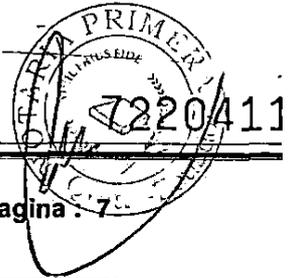
TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE
GERMAN JARAMILLO
C.C.79326857

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 1094 DEL 23 DE ABRIL DE 2013



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina: 7

CALI

ORIGEN: NOTARIA SEXTA DE CALI
INSCRIPCION: 12 DE JUNIO DE 2013 No. 6739 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: ACTA No. 91 DEL 18 DE MARZO DE 2014
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 05 DE JUNIO DE 2014 No. 7720 DEL LIBRO IX

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
JOSE LUIS ARANGO CAÑAS
C.C. 70045897

SEGUNDO RENGLON
JUAN DAVID VIEIRA FERNANDEZ
C.C. 8319482

TERCER RENGLON
GUILLERMO ENRIQUE PEÑA BERNAL
C.C. 8677066

SUPLENTES

PRIMER RENGLON
RAUL EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ
C.C. 8685569

SEGUNDO RENGLON
LUIS MIGUEL GARCIA PELAEZ
C.C. 79282256

TERCER RENGLON
JOAQUIN RUISECO GALVIS
C.C. 79587246

CERTIFICA:

- DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE MAYO DE 2013
- ORIGEN: DELOITTE & TOUCHE LTDA D & T LTDA
- INSCRIPCION: 16 DE MAYO DE 2013 No. 5685 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
JESSICA LILIANA BEDOYA BUILES
C.C. 43870034

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 1094 DEL 23 DE ABRIL DE 2013



Cámara de Comercio
ABURRA SUR

Caldas - Envigado - Tagaú - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina : 8

CALI

ORIGEN: NOTARIA SEXTA DE CALI
INSCRIPCION: 12 DE JUNIO DE 2013 No. 6740 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL FIRMA
DELOITTE & TOUCHE LTDA D & T LTDA
NIT.860005813-4

CERTIFICA:

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014
ORIGEN: DELOITTE & TOUCHE LTDA D & T LTDA
INSCRIPCION: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 No. 12026 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE
ROBERTH ANDRES LONDOÑO HERNANDEZ
C.C.16942315

CERTIFICA:

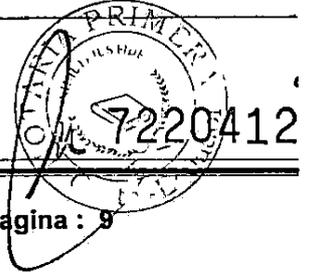
QUE POR ESCRITURA NRO. 3191 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1995 NOTARIA QUINTA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE DICIEMBRE DE 1995 BAJO EL NRO. 306 DEL LIBRO V MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRIO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE AL SENOR ANTONIO RODRIGUEZ BARBER, VARON TAMBIEN MAYOR DE EDAD, VECINO DE CALI, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 17.092.828 DE BOGOTA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE " ALUMINIO NACIONAL S.A. - ALUMINA ", REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS: A) PARA QUE INTERVENGA EN LOS ACTOS, DILIGENCIAS, PROCESOS, JUICIOS Y TRAMITACIONES DE INDOLE LABORAL O ADMINISTRATIVO, ANTE JUZGADOS, TRIBUNALES, ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIOS GOBERNACIONES Y EN GENERAL, ANTE TODA CLASE Y CATEGORIA DE OFICINAS PUBLICAS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
B) PARA QUE EN NOMBRE DE LA PODERDANTE, COMPAREZCA A OTORGAR PODER PARA ACTUACIONES ANTE LAS INDICADAS AUTORIDADES. PARA QUE EN LOS INDICADOS ASUNTOS LABORALES REPRESENTA A LA COMPANIA EN CONCILIACIONES, ATIENDA CITACIONES, RECIBA NOTIFICACIONES Y EN GENERAL, PARA QUE ACTUE COMO LO CONSIDERE CONVENIENTE, A FIN DE QUE LA PODERDANTE NO SE QUEDE EN NINGUN MOMENTO SIN REPRESENTACION OPORTUNA EN ASUNTOS DE LA INDOLE EXPRESADA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 1386 DEL 18 DE ABRIL DE 2007 NOTARIA SEXTA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NRO. 46 DEL LIBRO V MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRIO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR DAVID PAYAN CRUZ, VARON TAMBIEN MAYOR DE EDAD, VECINO DE CALI, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 16.598.207 EXPEDIDA EN CALI, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ALUMINIO NACIONAL S.A. - ALUMINA, REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS: A) PARA QUE INTERVENGA EN LOS ACTOS, DILIGENCIAS, PROCESOS, JUICIOS Y TRAMITACIONES DE INDOLE LABORAL O ADMINISTRATIVO, ANTE JUZGADOS, TRIBUNALES, ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL,



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR



Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina : 9

CALI

MINISTERIOS GOBERNACIONES Y EN GENERAL, ANTE TODA CLASE Y CATEGORIA DE OFICINAS PUBLICAS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. B) PARA QUE EN NOMBRE DE LA PODERDANTE, COMPAREZCA A OTORGAR PODER PARA ACTUACIONES ANTE LAS INDICADAS AUTORIDADES. PARA QUE EN LOS INDICADOS ASUNTOS LABORALES REPRESENTE A LA COMPAÑIA EN CONCILIACIONES, ATIENDA CITACIONES, RECIBA NOTIFICACIONES Y EN GENERAL, PARA QUE ACTUE COMO LO CONSIDERE CONVENIENTE, A FIN DE QUE LA PODERDANTE NO SE QUEDE EN NINGUN MOMENTO SIN REPRESENTACION OPORTUNA EN ASUNTOS DE LA INDOLE EXPRESADA.

CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO: \$9,180,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 5,100,000
VALOR NOMINAL: \$1,800
CAPITAL SUSCRITO: \$8,658,376,200
NUMERO DE ACCIONES: 4,810,209
VALOR NOMINAL: \$1,800
CAPITAL PAGADO: \$8,658,376,200
NUMERO DE ACCIONES: 4,810,209
VALOR NOMINAL: \$1,800

CERTIFICA:

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 NOVIEMBRE DEL 2000
INSCRIPCIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2000 NRO. 8570 DEL LIBRO IX,

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE FEBRERO DE 2003
INSCRIPCIÓN: 8 DE ABRIL DE 2003 NRO. 2528 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE JULIO DE 2006
INSCRIPCIÓN: 18 DE JULIO DE 2006 NRO. 8531 DEL LIBRO IX,

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

MATRIZ : ALUMINA S.A.
DOMICILIO : YUMBO S.A.
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

FILIAL : ALUNECSA S.A.
DOMICILIO : QUITO (ECUADOR)
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ACTIVIDAD : COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ALUMINIO

PRESUPUESTO DE CONTROL: ALUMINA S.A. POSEE EN FORMA DIRECTA EL 99.726%.

CERTIFICA:

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 1997
INSCRIPCIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 1997 BAJO EL NRO. 8439 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2000
INSCRIPCIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NRO. 8569 DEL LIBRO IX



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina : 10

CALI

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE FEBRERO DE 2003
INSCRIPCIÓN: 8 DE ABRIL DE 2003 BAJO EL NRO. 2527 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE FEBRERO DE 2011
INSCRIPCIÓN: 29 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NRO. 5127 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

CONTROLANTE: NEW ARFEL LLC
DOMICILIO: ESTADO DE DELAWARE
NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
ACTIVIDAD: CUALQUIER NEGOCIO LEGAL PARA EL CUAL ESTÁN ORGANIZADAS LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN EL ESTADO DE DELAWARE O LAS LEYES DE CUALQUIER JURISDICCIÓN EN LA QUE LA COMPAÑÍA PUEDA REALIZAR NEGOCIOS Y, EN PARTICULAR, LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES.

CONTROLADA: ALUMINIO NACIONAL S.A. - ALUMINA S.A. E INDIRECTAMENTE. ALUNECSA S. A. SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

NIT: 890300213-9

DOMICILIO: YUMBO, VALLE

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: LA TRANSFORMACIÓN, MANUFACTURA, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DEL ALUMINIO Y METALES ALEADOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LA EXPORTACIÓN DE LOS MISMOS.

PRESUPUESTO DE CONTROL: EL PRESUPUESTO LEGAL QUE DIO LUGAR ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, NUMERAL 1°.

FECHA EN QUE SE CONFIGURÓ LA SITUACION DE CONTROL: 21 DE OCTUBRE DE 2010.

CERTIFICA:

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE JUNIO DE 2011
INSCRIPCIÓN: 16 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NRO. 7512 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE JUNIO DE 2012
INSCRIPCIÓN: 12 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NRO. 8413 DEL LIBRO IX

CONSTA EL GRUPO EMPRESARIAL:

MATRIZ: NEW ARFEL LLC.
DOMICILIO: ESTADO DE DELAWARE
NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CONTROLADA: ALUMINIO NACIONAL S.A.

NIT: 890300213-9

DOMICILIO: YUMBO - VALLE

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS METALMECÁNICOS EN GENERAL Y SU COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL

PRESUPUESTO DE CONTROL: ARTÍCULO 261, NUMERAL 1° CÓDIGO DE COMERCIO.

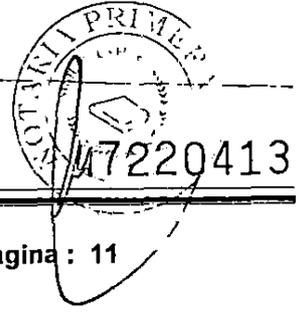
DECLARO QUE EXISTE UNIDAD DE PROPÓSITO Y DIRECCIÓN ENTRE LA MATRIZ Y LAS COMPAÑÍAS QUE HACEN PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL.

CERTIFICA:

PROHIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: B) PROHIBESE A LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN LA REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR



Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina: 11

CALI

LLEVAR A EFECTO CUALQUIER OPERACION DE AQUELLAS PARA LAS CUALES NECESITAN AUTORIZACION PREVIA EMANADA DE OTRO ORGANO SIN HABERLA OBTENIDO. C) TAMPOCO PODRAN EJECUTAR AQUELLAS QUE ESTEN DENTRO DE SUS FACULTADES, SI LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA HUBIEREN EXPRESADO SU CONCEPTO ADVERSO Y DE ESTO SE HA DEJADO CONSTANCIA EN LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES. D) LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERAN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACION PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. E) LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERAN TAMBIEN ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERES PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.2681-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: ALUMINIO NACIONAL S A ALUMINA UBICADO EN: CRA. 32 NRO. 11 101 DE YUMBO RENOVO : POR EL AÑO 2014

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 27 DE MARZO DE 2014 .

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 22 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2015 HORA: 10:18:21 AM



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C220122027 Fecha: 20150122 Hora: 101818 Pagina : 12

CALI

01234

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

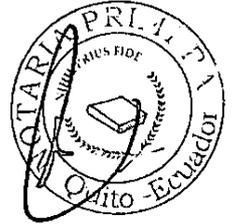
Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: *Ana Maria Lengua Bustamante*

Vertical stamp

Handwritten signature

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN LA APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el documento que me fue presentado
en *4* Hojas - Uti (es)
Quito **24 MAR 2015**
Handwritten signature
Dr. Jorge Machado Cel. II
Notario



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 2/4/2015 14:32:10 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PCE143212570
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALUMINIO NACIONAL S A
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003681255

01C220122027 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/22/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

